

Villahermosa, Tabasco; a 31 de julio de 2018



SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS PM10 EN EL ESTADO DE TABASCO

Boletín Informativo de la Calidad del Aire con base en PM10

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) coordina y opera la “Red Multi-Institucional de muestreo de partículas fracción respirables PM₁₀ en el estado de Tabasco”, en colaboración con las siguientes instituciones de educación superior: Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta (ITSLV), Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe), Universidad Politécnica del Centro (UPC), Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR), Instituto Tecnológico Superior de Macuspana (ITSM) e Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC); que tiene como objetivo el monitoreo de los niveles de inmisión de partículas menores a 10 micras (PM10) en siete municipios del estado de Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas en las estaciones de la Red de PM10, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el límite máximo permisible (LMP) establecido en las NOM-025-SEMARNAT-2014 "Valores límite permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM10 y PM2.5 en el aire ambiente y criterios para su evaluación" y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

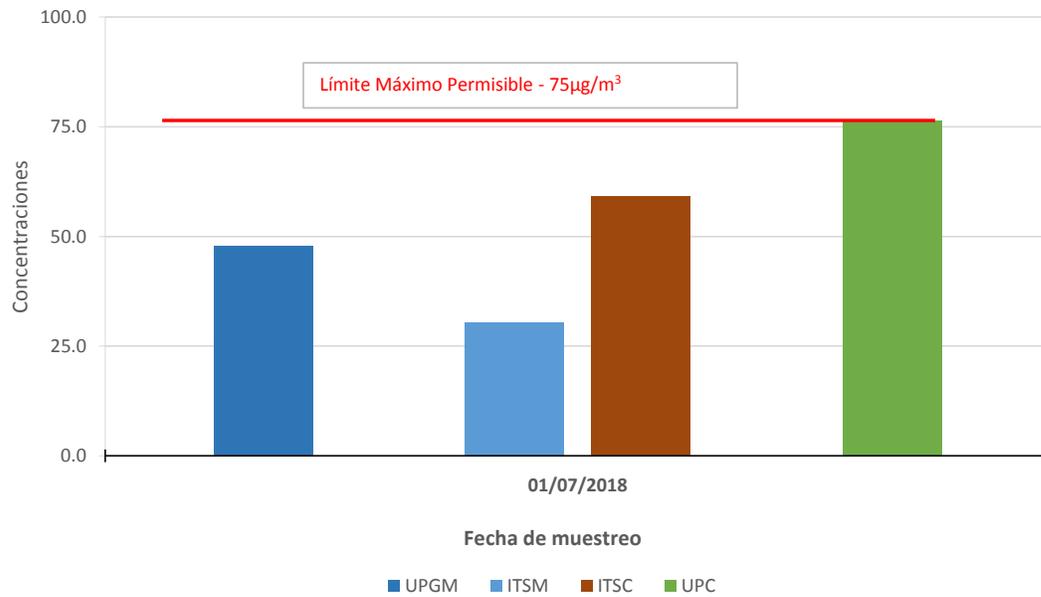
Tabla de Concentraciones e IMECA.

Fecha	Estación	Contaminante	Concentraciones	LMP NOM ¹	IMECA	Calidad del Aire ²
01/07/2018	ITSM	PM10	30	75 µg/m ³ (24 hrs.)	38	0 – 50 Buena
	UPGM		48		61	50 – 100 Regular
	ITSC		59		77	101-150 Mala
	UPC		76		101	151-200 Muy mala
						>200 Extremadamente mala

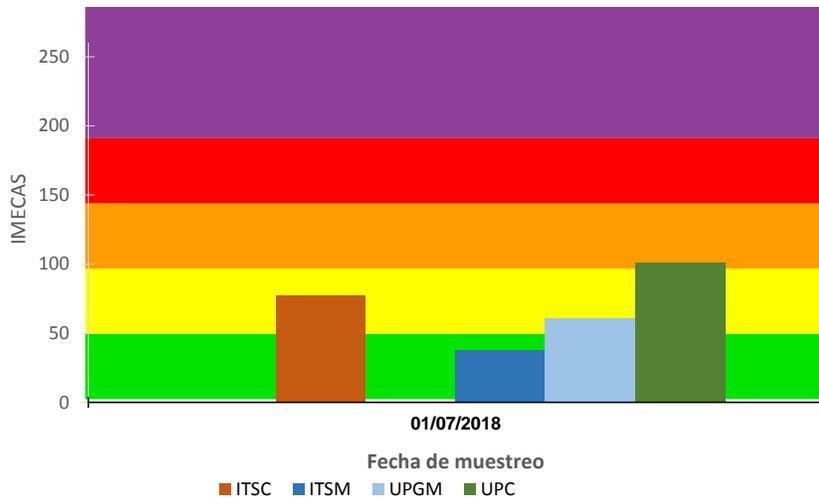
1 - Límite máximo permisible de la Norma Oficial Mexicana.

2 - Tabla de referencia del IMECA. (Ver Glosario IMECA).

CONCENTRACIONES DE PM_{10} EN LAS ESTACIONES DE LA "RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS FRACCIÓN RESPIRABLES PM_{10} EN EL ESTADO DE TABASCO" CORRESPONDIENTE AL DÍA 01 DE JULIO DEL 2018



IMECAS DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA “RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS FRACCIÓN RESPIRABLES PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO” CORRESPONDIENTE AL DIA 01 DE JULIO DEL 2018



Calidad del aire	
0 – 50	Buena
51 – 100	Regular
101-150	Mala
151-200	Muy mala
>200	Extremadamente mala

Para la estación de muestreo ITSM, la calidad del aire el día 01 de Julio de 2018, es BUENA; para la UPGM e ITSC es REGULAR y para la UPC es MALA.

En la estación con categoría BUENA, la calidad del aire es satisfactoria y existe poco o ningún riesgo para la salud y es adecuada para realizar cualquier actividad al aire libre. En la categoría REGULAR se pueden llevar a cabo actividades al aire libre, sin embargo las personas extremadamente sensibles a la contaminación deben considerar los esfuerzos prolongados al aire libre. En la categoría MALA se recomienda a la población evitar las actividades al aire libre. Los niños, adultos mayores, personas que realizan actividad física intensa o con enfermedades respiratorias o cardiovasculares, deben limitar los esfuerzos prolongados al aire libre.